Bogotá, D.C. Tel.:643 9000 Tunja Tel.:743 0073 Ibagué Tel.:264 1948 Neiva Tel.:860 2530 Villavicencio Tel.:682 9932 Cali Tel.:883 8888 Pasto Tel.:721 0492 Tuluá Tel.: 233 4242 Medellín Tel.:444 6011 Montería Tel.:791 4131 Rionegro Tel.: 531 7124 Barranquilla Tel.:361 2929 Cartagena Tel.:669 4474

Valledupar Tel.:582 7379 Santa Marta Tel.:420 1888 Bucaramanga Tel.:634 7077 Cúcuta Tel.:587 2288 Barrancabermeja Tel.: 602 4196 Pereira Tel.: 323 1699 Armenia Tel.: 734 3999 Manizales Tel.: 874 1740.



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.

E040 1411708

DISPAPELES S.A.S NIT. 860.028.580-2 WWW.DISPAPELES.COM









VENDIDO A:							DESPACHADO A:							PEDIDOWEBH.E 15:34:50		
ALBERTO CADAVID R. & CIA. S.A.							ALBERTO CADAVID R. & CIA. S.A.						H.E SE LE ENVÍA A			
CRA. 45 NO. 14/15 BRR COLOMBIA MEDELLÍN 3112144							CRA. 45 NO. 14/15 MEDELLÍN 3112144				Z.D 2 SUR 1					
DOCUMENTO EMITIDO EN:				ECHA DEL DOCUMENTO (día/mes/año)		VENCIMIENTO (día/mes/año)	IDENTIFIC	NTIFICACIÓN DEL CLIENTE			DIGO	CONDICIONES DE PAGO				
MEDELLIN			02/1	02/11/2021 03:34:50			890915756	i	zona 61	тіро 6	CREDITO AL VENCIMIENTO FACTURA					
FECHA DE EXPEDICIÓN				FORMA DE PAGO						MEDIO DE PAGO						
02/11/2021 03:39:30 Total ítems: 3				Crédito				Instrumento r O.C				to no definido	no definido			
ÍTEMS	s CÓDIGO	UNIDADES D	m.			DESCRIPCIÓN		GRAMAJE	TAM	OÑAI	VAL	OR UNITARIO	%DESC.	%IVA	VALOR TOTAL	
1	20013	1.000) CAJ	J TOALLA RO	DLLO I	HOJA 1 NATURAL 302	240057/0840	0.00	0.00 x	0.00		71,090.00	10.0	19.0	71,090.00	
2	20427	4.000) BLS	S PAPEL HIG	IÉNICO	SCOTT ESENCIAL25	50 METROS	0.00	0.00 x	0.00		42,572.00	10.0	19.0	170,288.00	
3	54151	6.000) CAJ	J TOALLA MA	ANOS E	EN ROLLO NATURAL	X100 MTS	0.00	0.00 x	0.00		99,772.00	10.0	19.0	598,632.00	

AUTORIZACIÓN RESOLUCIÓN DIAN NO.18764011962167 30/03/21 DEL NO. E040 0001394001 AL NO. E040 0001500000 AUTO/HABI CON VIGENCIA 18 MESES FACTURADOR ELECTRÓNICO RESOL. 2816 DE 25/04/17 CÓDIGO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA ICA 4669 TARIFA POR MIL: 6.00 AUTORETENEDOR ICA RESOLUCION NO. 15687 TARIFA POR MIL: 8.00 ENVIAR MIERCOLES 3 NOV

SON: OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESO(S) CON SETENTA Y UN CENTAVO(S)

VALOR MERCANCÍA	840,010.00
DESCUENTO	84,001.00
SUBTOTAL	756,009.00
IVA	143,641.71

Esta factura es un título valor, presta mérito ejecutivo y legitima el derecho literal y autónomo que en ella se incorpora, cumple con los requisitos especiales que se encuentran contemplados en el art. 617 del E.T., 773 y 774 del c.co., decreto 2242 de 2015, art. 86 de la ley 1676/2013 y decreto 1349 de 2016. Si no es cancelada a su vencimiento, se causará interés de mora a la tasa máxima autorizada por la ley sin perjuicio de la acción legal por incumplimiento en el pago. Favor pagar con cheque cruzado a nombre de "DISPAPELES S.A.S", entendiéndose que queda supeditado a su efectividad.

La presente factura puede incluir Bienes Exentos-Decreto 417 del 17 de marzo de 2020

IMPORTANTE:

Si paga a un funcionario autorizado por DISPAPELES S.A.S, el único documento valido para acreditar su pago es el recibo de caja original, emitido en papel membreteado, firmado y sellado; EXÍJALO SIEMPRE. Por su seguridad, le sugerimos hacer sus pagos mediante consignación en las cuentas de Dispapeles, remitiendo el comprobante al Jefe de Cartera.

TOTAL A PAGAR

899,650.71

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES 9061 DEL 10 DIC 2020. AUTORRETENEDOR POR RENTA, RES. 0989 DE AGO. 24/88. RÉGIMEN COMÚN IVA. AGENTE RETENEDOR IVA. NO RETENER SOBRE IVA, NI POR INDUSTRIA Y COMERCIO.

ACEPTO Y ME OBLIGO A PAGAR	Fecha:	DISPAPELES:
FIRMA Y SELLO	C.C. O NIT.	FIRMA Y SELLO